



RESOLUCIÓN N° 1.326

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL RODRIGUEZ,
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA L.O.M. SANCIONA
CON FUERZA DE

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: Apruébanse las Cuentas correspondientes al año 2.024 del
----- Departamento Ejecutivo insertas en el Expediente N° 4050-
0254.588 Alcances I, II, III y IV.-----

ARTÍCULO 2º: Apruébense las Cuentas correspondientes al año 2.024 del
----- Honorable Concejo Deliberante inserta en el Expediente N°
4050-0254.588 alcances I, II, III y IV.-----

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que arbitre los medios
----- necesario para que, en futuros ejercicios, elimine el déficit
presupuestario.-----

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo y al Honorable
----- Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-----

SANCIONADA EN SESION ESPECIAL DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE GENERAL RODRIGUEZ, A LOS VEINTIDOS DIAS DE
MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

Carlos A. PAZ

Secretario

H.C.D. de Gral. Rodríguez



Manuel ANIGSTEIN

Presidente

H.C.D. de Gral. Rodríguez